

Confiteo el infra firmado Archivero de la Iglesia Cole-
gial de Gandia, que en otro de los Quingue Libros de dha
Colegial, custodiado en su Archivo, se halla la particula sig^{ta}

De licencia del señor Don Jacinto Daxi, Prebete, Doctor en Teo-
logia, y canonge Prebendado de la Santa Metropolitana
Iglesia de Valencia, y por lo Illustrisimo, y Reverendisimo
señor Don fray Antoni Folch de Cardona Arcebispo de
Valencia, ausente, y en terras remotas habitante, Oficial, y Vi-
cari General de dit Arcebispat, y por lo Illustra Capitulo, y
Canonges de dita Metropolitana Iglesia, segun que se dexa
ades fora, alet, y nomenat, dada en lo proximo dia de Diciembre
de mil, setecientos, y quince, y referendada por Joseph Alama
Notari, y Secretario de Causas Matrimoniales, fecho una cano-
nica monicio por tres por estar assi dispensat por lo se-
ñor Oficial, y Vicari General, con consta de la sua licen-
cia, y haver dat licencia para que es desposen en la casa
de Dona Lluisa Azmunia Viuda, con esta requestada la
contrahente, y haverse vist las relaciones de los Vicaris de las
Parroquias de la Vila de Oliva, y de Alcoy, de aon son Pa-
roquianos, y no havent aparegut impediment alguno, que sub-
sista a lo antes del ya dispensat por la Santitat. Yo Don Chris-
toph Mila Arago, y Toledo Deza de la Iglesia Colegial de



Gandia en la dita casa de Doña Lluïsa Arxunià en lo día quatro
de Diciembre de mil, setecientos, y quince, Desposi per parau les
aptas, legitimes, y de present á Ignacio Sempax Cebada, fill
de Ignacio Sempax y de Margarita Mexita conyuges, natu-
ral de la Vila de Alcoy, y habitador en dita Vila de part vna,
y á Doña Antonia Sierax donella, filla de Don Gaspar Sierax
y de la Leonadora Doña Francisca Arxunià conyuges, na-
tural, y habitadora en la Vila de Oliva de part altra, segons
ritus, y decret del Sant Concili de Trento, y de la Santa Ma-
re Iglesia Católica Romana, á tot lo qual asistíam per tes-
timonis Don Francisco Clarifo, Damia Mexita, Colera
Montañes, y el Doctor Jusep Marquesta y per sex testidat,
y per aqua consta, em firme yo = Don Christofol Mita
de Arago Dea =

Yo ara que consta, firmo y sello el presente con el de dicha
Colegiat en su Archivo á 2. de Octubre 1770.

D. Ignacio Roses Archivero